



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 071

CIR\_GJN\_BNR\_071.20

Ciudad de México, a 24 de abril de 2020

**Asunto:** Se da a conocer Comunicado de **prensa No. 36**  
**Gobiernos de América del Norte alistan plan para**  
**reapertura del sector automotriz en la región**

Por medio del presente se da a conocer el Comunicado de **prensa No. 36**, emitido el día de hoy **24 de abril de 2020 por la Secretaría de Economía**, a través del cual informa que los **“Gobiernos de América del Norte alistan plan para reapertura del sector automotriz en la región”**, señalando puntualmente lo siguiente:

### **“Boletín de Prensa No.36**

*Ciudad de México, a 24 de abril de 2020*

- ***El Gobierno de México será enfático en la protección de la salud y vigilará que la reapertura sea ordenada, gradual y cauta.***
- ***Este esfuerzo conjunto redundará en un beneficio común para las tres naciones con un balance positivo en la salud pública y en la reactivación de los sectores productivos.***

*El Gobierno de México trabaja de manera estrecha, coordinada y permanente con las autoridades de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en aras de establecer los criterios, lineamientos, protocolos y condiciones que deberán observarse para permitir y transitar exitosamente hacia la reapertura de las actividades productivas de la industria automotriz en Norteamérica.*

*Esta industria tiene una relevancia económica importante por múltiples razones. El sector automotriz es un pilar del empleo formal en Norteamérica. Solo en México cerca de un millón de personas están ocupadas en dicho sector. Además, la industria automotriz es*



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 071

CIR\_GJN\_BNR\_071.20

*particularmente importante por la dimensión, alcance geográfico y extensión de las cadenas de suministro entre los diversos proveedores de todo tamaño en los tres países.*

*A su vez, las características de la industria automotriz hacen que su reapertura conlleve retos en términos de salud, por lo que los gobiernos de los tres países diseñan una estrategia coordinada que priorizará mecanismos que resguarden la salud pública en el contexto de la pandemia actual. En México, el Gobierno será particularmente enfático en la protección de la salud de los trabajadores, sus familias y su comunidad, por lo que las autoridades competentes vigilarán que la reapertura de la industria automotriz sea ordenada, gradual y cauta.*

*Se reconoce que al interior de los tres países existen regiones y localidades con condiciones sanitarias particulares, por lo que son diferentes el grado de propagación del COVID-19, las características demográficas, la condición de salud, riesgo y vulnerabilidad de las personas, así como las capacidades y restricciones de los sistemas de salud pública locales para atender la emergencia. Siendo así, la elaboración del plan de reapertura del sector automotriz en Norteamérica contemplará esta diversidad y complejidad. Mientras tanto, la industria automotriz y sus cadenas de proveeduría en México acatarán la suspensión de actividades mandatada por el Consejo de Salubridad General.*

*El Gobierno de México expresa su firme voluntad, disposición y apoyo para construir una solución trinacional que abone a la coordinación y sincronización de nuestros procesos productivos. En el entendido que, al proteger la salud de la población, se garantiza la continuidad operativa óptima de las empresas en el mediano y largo plazos.*

*En los próximos días los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos darán a conocer más información sobre el plan de reapertura. La cooperación trinacional permitirá que este plan tenga sustento en la evidencia científica y en las mejores prácticas que compartan las agencias de salud pública de los tres países. También, este ejercicio de colaboración servirá como antecedente para determinar en México el retorno de otras actividades económicas no esenciales. Este esfuerzo conjunto redundará en un beneficio común para las tres*



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 071

CIR\_GJN\_BNR\_071.20

*naciones con un balance positivo en la salud pública y en la reactivación de los sectores productivos.”*

<https://www.gob.mx/se/prensa/gobiernos-de-america-del-norte-alistan-plan-para-reapertura-del-sector-automotriz-en-la-region-240960>

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo [juridico@claa.org.mx](mailto:juridico@claa.org.mx).

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa**

[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)

**Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**



## Gobiernos de América del Norte alistan plan para reapertura del sector automotriz en la región

- El Gobierno de México será enfático en la protección de la salud y vigilará que la reapertura sea ordenada, gradual y cauta.
- Este esfuerzo conjunto redundará en un beneficio común para las tres naciones con un balance positivo en la salud pública y en la reactivación de los sectores productivos.

El Gobierno de México trabaja de manera estrecha, coordinada y permanente con las autoridades de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá en aras de establecer los criterios, lineamientos, protocolos y condiciones que deberán observarse para permitir y transitar exitosamente hacia la reapertura de las actividades productivas de la industria automotriz en Norteamérica.

Esta industria tiene una relevancia económica importante por múltiples razones. El sector automotriz es un pilar del empleo formal en Norteamérica. Solo en México cerca de un millón de personas están ocupadas en dicho sector. Además, la industria automotriz es particularmente importante por la dimensión, alcance geográfico y extensión de las cadenas de suministro entre los diversos proveedores de todo tamaño en los tres países.

A su vez, las características de la industria automotriz hacen que su reapertura conlleve retos en términos de salud, por lo que los gobiernos de los tres países diseñan una estrategia coordinada que priorizará mecanismos que resguarden la salud pública en el contexto de la pandemia actual. En México, el Gobierno será particularmente enfático en la protección de la salud de los trabajadores, sus familias y su comunidad, por lo que las autoridades competentes vigilarán que la reapertura de la industria automotriz sea ordenada, gradual y cauta.

Se reconoce que al interior de los tres países existen regiones y localidades con condiciones sanitarias particulares, por lo que son diferentes el grado de propagación del COVID-19, las características demográficas, la condición de salud, riesgo y vulnerabilidad de las personas, así como las capacidades y restricciones de los sistemas de salud pública locales para atender la emergencia. Siendo así, la elaboración del plan de reapertura del sector automotriz en Norteamérica contemplará esta diversidad y complejidad. Mientras





tanto, la industria automotriz y sus cadenas de proveeduría en México acatarán la suspensión de actividades mandatada por el Consejo de Salubridad General.

El Gobierno de México expresa su firme voluntad, disposición y apoyo para construir una solución trinacional que abone a la coordinación y sincronización de nuestros procesos productivos. En el entendido que, al proteger la salud de la población, se garantiza la continuidad operativa óptima de las empresas en el mediano y largo plazos.

En los próximos días los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos darán a conocer más información sobre el plan de reapertura. La cooperación trinacional permitirá que este plan tenga sustento en la evidencia científica y en las mejores prácticas que compartan las agencias de salud pública de los tres países. También, este ejercicio de colaboración servirá como antecedente para determinar en México el retorno de otras actividades económicas no esenciales. Este esfuerzo conjunto redundará en un beneficio común para las tres naciones con un balance positivo en la salud pública y en la reactivación de los sectores productivos.

-ooOOoo-



2020  
LEONA VICARIO





**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**2020**  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Ciudad de México, a 24 de abril de 2020

**Comunicado de prensa No. 37**

**TMEC Entrará en vigor el 1º de julio de 2020**

El día de hoy, el Gobierno de Estados Unidos notificó a su Congreso que los gobiernos de México y Canadá el cumplimiento de todos sus procedimientos internos requeridos para la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Esta acción se suma a las notificaciones realizadas por separado, por los gobiernos de México y Canadá, el 2 de abril pasado y con ella concluyen los requisitos necesarios entre los tres países para que el T-MEC entre en vigor, tal y como lo establece el párrafo 2 del Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el T-MEC, el primer día del tercer mes siguiente a la última notificación recibida, que corresponderá al 1º de julio de 2020.

La próxima entrada en vigor del T-MEC impulsará la recuperación económica de nuestro país y de la región de América del Norte posterior a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Asimismo, brindará certeza legal en beneficio del desarrollo de nuestras poblaciones.

La Secretaría de Economía continuará trabajando de manera estrecha con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, el sector privado y sus contrapartes en EE.UU. y Canadá para una eficaz implementación del T-MEC.

\*\*\*

